

República Argentina PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCION GENERAL DE RENTAS

"Año de conmemoración del 40° aniversario de la Restauración Democrática"

CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN DE RETENCIONES Y **PERCEPCIONES**

----- Los Agentes de Retención y Percepción de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, ante quienes el Contribuyente HEWLETT PACKARD ARGENTINA S.R.L, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 901 - CUIT Nº 30-54203455-2, exhiba el presente CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES deberán abstenerse de retener y/o percibir el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en los montos que paguen/facturen al citado Contribuyente, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 20 de Julio de 2023 hasta el día 15 de Enero de 2024 inclusive.--------- Se extiende la presente en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, el 17 JUI 2023 0951/23 DGR

or E. Castro Director de Recaudación
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS PROVINCIA HEL CHUBUT

RESOLUCIÓN Nº

Cr. Gerard O. Minhaard Director General
DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DEL CHUBUT

DIRECCION GENERAL DE RENTAS